AÑO LXXXIII. Núm. 29.212

Viernes 10 de Junio de 1932

DIRECCION Y REDACCION Conde de Cárdenas, 18

APARTADO NÚM. 60

DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACION Y IMPRENTA García Lovera, núm. 20

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELÉFONO NÚM. 1248

Suscripción (Pago adelantado): En Andalucía, 6 ptas. trimestre.—Resto de España, 7'50.—Extranjero, 15.—Número suelto: DIEZ céntimos.

DIRECCION TELEGRÁFICA DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

Las industrias cordobesas

LA PRIMERA FERIA MUESTRARIO

Transcurridos ya los días de festejos y atracciones de nuestra renombrada feria, en que la atención constante no ha podido desviarse de tan luminosos objetivos, queremos dedicar unas cuantas líneas a lo que, en nuestro concepto, ha constituido el número más atrayente y a la par más positivo del vasto y variado programa; me refiero a la primera Feria Muestrario de productos industriales de la provincia, organizada por las Cámaras Oficiales de Comercio y Agrícola de Córdoba, con el concurso del Excmo. Ayuntamiento de la capital.

Conviene también consignar algunos datos sobre la génesis de tal proyecto

La idea de la celebración de una Feria Muestrario cordobesa no es nueva. Ya hace varios años se ocupó de ello la Cámara de Comercio a propuesta del entonces vocal don Antonio del Pozo, idea que no pudo llevarse a la práctica por dificultades de orden económico, emplazamiento, etcétera.

No por eso desistió la Cámara de tal aspiración. En la sesión ordinaria del mes de Febrero de 1931, y a propuesta de los vocales don Juan de la Cuesta y don Zoilo González, se abordó formalmente la cuestión, acordándose organizar dicho muestrario para la Feria de Mayo de dicho año. Se repartieron profusamente circulares y convocatorias por toda la provincia, haciéndose la debida propaganda; pero el inesperado cambio de régimen político sobrevenido en aquellos días, por una parte, y por otra el escaso tiempo disponible y la deficiencia o casi nula cosecha de aceite obtenida, hicieron desistir no solo de la celebración de la Feria-Muestrario, sino hasta de la exposición regional de aceites por falta material de dicho producto.

Ya en el año actual, con tiempo y meditación, empezó la Cámara de Comercio a realizar trabajos de preparación para llevar a cabo la finalidad tanto tiempo perseguida.

A esta aspiración sumose la Cámara Oficial Agrícola, conviniéndose en que ambas entidades con la cooperación, desde luego valiosa, del Ayuntamiento y comisión municipal de festejos marchasen y trabajaran mancomunadamente en la organización de la primera feria muestrario, exposiciones de aceites y mostos y en los diferentes concursos convocados para faladores, maestros de molino y herramental agrícola.

Ambas Cámaras nombraron subcomisiones de su seno que inmediatamente empezaron a reunirse, siendo uno de los primeros puntos a tratar el sitio y emplazamiento del pabellón en que habría de instalarse la Feria-Muestrario.

No pocas dificultades presentaba tal extremo, no solo por el poco lugar de que se disponía, sino por el gasto que representaba el levantamiento de un pabellón con la amplitud y el carácter ornamental que tenía que llevar para que fuera digno del objeto a que había de destinarse.

Tales dificultades se desvanecieron ante la oportuna propuesta de uno de los vocales reunidos de utilizar la Pérgola de los Jardines del Duque de Rivas para tal objeto, techándola circunstancialmente, puesto que nada había que clavarse en sus muros ni desvirtuar su objetivo, una vez pasada la feria.

Aceptada y realizada la idea, ya hemos visto sus resultados, pudiendo afirmar que gran parte del éxito de la Feria-Muestrario se debe al sitio de su emplazamiento. En efecto, el carácter monumental de su pabellón central que daba a la exposición aspecto de magnificencia; lo apropiado de los dos templetes laterales que parecían hechos exprofesos para las exhibiciones de aceites y mostos; el atrayente colorido y visualidad de los dos cuerpos laterales donde se instalaron los diversos "stands" que rivalizaban en buen gusto y lujo de detalles y, sobre todo, el marco policromado de flores que ornamentaba y poetizaba el recinto, sirviéndole de atrio suntuoso e inimitable, han hecho que cuantos visitaban la exposición, salieran profiriendo la misma frase, como si se hubiesen puesto de acuerdo: "Es lo mejor de la Feria".

Esto que, podemos decir, ha constituido un ensayo, con todas las deficiencias que siempre surgen en los mismos, nos dá la pauta de lo que puede hacerse en años sucesivos en este orden de cosas. Muchos industriales que no se han atrevido a venir ante la incertidumbre del resultado, se habrán convencido de la conveniencia de concurrir en años sucesivos, no solo por su propio beneficio y utilización de propaganda, sino por contribuir con su prestación y presencia a engrandecer nuestro nombre industrial como provincia laboriosa y progresiva.

Si solo con esta pequeña e incipiente demostración de nuestra vitalidad hemos producido la admiración y sorpresa de quienes no nos conocían en ese aspecto ¿qué ocurrirá cuando todos los sectores de nuestra vasta producción industrial se apresten a hacer ostensible el fruto de su trabajo, de su ingenio y de su riqueza?

Las entidades organizadores agradecen en lo que vale el sacrificio y la molestia que puede haber ocasionado a las casas expositoras el concurso prestado, y así se lo hará constar en unos artísticos diplomas que se están acabando de imprimir y que se entregarán inmediatamente a los interesados.

Ante estos felices auspicios es de esperar que la segunda Feria-Muestrario cordobesa de 1933, constituya algo grandioso y excepcional que dé idea de lo que la privilegiada provincia cordobesa representa en la economía patria, no solo por los dones naturales de su suelo, sino por el trabajo y la férrea voluntad de sus hijos.

Antonio Ramírez

Secretario de la Cámara de Comercio

También apliaremos nuestro taller de imprenta en el nuevo local de la calle

GONDOMAR, 9 Y 11

Todos los encargos urgentes se entregarán en las 24 horas

LIBRERIA LUQUE. Imprenta y Papelería

Ayuntamiento de Córdoba

Cédulas personales

La Excma. Comisión gestora provincial, en cumplimiento de lo que preceptúa el artículo tercero del decreto del ministerio de la Gobernación de 22 de Marzo último, ha resuelto invitar, como por el presente se hace, a los vecinos de esta población, contribuyentes por el impuesto de cédulas personales para que, durante el improrrogable plazo de quince días, comprendidos desde el 10 hasta el 25 del presente mes de Junio y hora de seis a ocho de la tarde, comparezcan y declaren ante el Negociado de Arbitrio de la Secretaría municipal, sito en la planta baja de estas Casas Consistoriales las variaciones experimentadas en sus circunstancias personales y fiscales que, como consecuencia, motiven alteración en más o en menos, de la clase de cédula obtenida en el año 1931, bien entendido que a los vecinos que dejen de ejercitar este derecho, dentro del plazo fijado, no les serán admitidas posteriormente las que puedan presentar, clasificándoles para el año actual de 1932 con arreglo a las bases del anterior, a menos que procediera su modificación por virtud y como consecuencia de los datos investigatorios que obtenga la administración; debiendo considerarse el referido plazo como trámite equivalente a la reglamentaria exposición al público del padrón de cédulas.

Las reclamaciones que se formulen previamente informadas por el Excmo. Ayuntamiento conforme determina el artículo cuarto del decreto mencionado, se remitirán a la Excma. Comisión gestora provincial, para la resolución correspondiente contra la cual procederá el recurso que determina dicho artículo cuarto.

Córdoba 8 de Junio de 1932.—El Alcalde, Francisco de la Cruz.

EL GAS es lo más LIMPIO, CÓMODO y ECONÓMICO para cocinas, estufas, plancheros, calentaaguas y todos usos domésticos e industriales.

Instalaciones alquiladas

GOBIERNO CIVIL

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR

La huelga de El Carpio

El gobernador civil interino don Antonio Escribano Codina, hizo ayer las siguientes manifestaciones ante los periodistas:

En El Carpio se han declarado en huelga los obreros campesinos.

Estos pretenden que se proporcione ocupación a todos los parados pero los patronos que están dispuestos a favorecer cuanto les sea posible a la clase obrera alegaron que hasta dentro de cinco o seis días, no comenzarán las faenas en las eras, que es donde pueden ocupar a todos los obreros sin trabajo.

Además el Ayuntamiento ha paralizado las obras de reparación de la carretera que da acceso al pueblo y se hace imposible el transporte de mieses a las eras.

Estoy gestionando que se repare con rapidez dicho camino y así quedará totalmente resuelto el conflicto

Las obras de los canalillos

Los contratistas de las obras de los canales secundarios del Pantano del Guadalmellato, han paralizado algunos trabajos, con lo que quedarán sin ocupación muchos obreros.

Parece que esta medida obedece a un plan de gobierno a fin de que los obreros busquen trabajo en las faenas de recolección y terminada ésta, se imprimirá nuevamente gran actividad a las obras públicas.

El señor Alcalá Zamora

Por noticias particulares, he sabido que el presidente de la República señor Alcalá Zamora, que continúa en su finca "La Ginesa", de Priego, emprenderá su viaje de regreso a Madrid el próximo sábado.

En toda la provincia reina tranquilidad completa.

Minas

Don José López Benavente, ha solicitado veinte pertenencias de la mina de hulla "Los dos Josés", del término de Espiel.

ANTONIO DIAZ JAEN
PROCURADOR
Menendez Pelayo. 1 duplicado
CORDOBA

DEL AYUNTAMIENTO

Visitas

El alcalde don Francisco de la Cruz Ceballos recibió ayer, en su despacho oficial, las siguientes visitas:

Una comisión de inquilinos, don Felipe Romero Alvarez, don Antonio Arjona, doña Salud Céspedes, don Joaquín Larrea, una comisión de albañiles de la sociedad "El Trabajo", don Antonio Villalba, señorita Carmen Moreno, don Juan de Dios Monserrat, don Eduardo León Alijo, don José Rueda, don Rodrigo Barasona, don José Navarro Moreno, doña Sofía Coca, viuda de Ceballos, don Juan Laguna Baro, don Rafael Crespo y don Juan Andújar.

Servicios de la guardia municipal

La guardia municipal prestó ayer los siguientes servicios:

Denuncias de varios dueños de carros, carrillos de manos y caballerías por no haber pagado los arbitrios mensuales correspondientes a los mismos y de Soledad Madueño García y Rafael Cantos Andreu, por subirse sus hijos a coger nidos en los árboles de la Plaza del Conde de Gavia.

El guardia número 106, detuvo a Antonio Sánchez Muñoz, Soledad Espejo Córdoba, Luisa Sánchez Espejo y Francisca Córdoba Espejo, por insultarse y maltratarse.

El 84, dió cuenta de que Ana Castillejo Cantarero, denunció a Josefa Muñoz Sánchez, por insultos y amenazas.

El 64, detuvo a Eduardo Marzo Martínez, a requerimiento de Jacinta Encinas Dueñas, por maltratarse e insultarse en su domicilio.

El 8, dió conocimiento de que Encarnación Cobos Serrano, fue curada en la Casa de Socorro, por haberle causado lesiones Carmen Rey Carvajal.

El 83, detuvo a Antonio del Río Méndez, por amenazas.

El 52, detuvo a Juan Ojeda Basurte, a requerimiento de Fernando Fernández Pérez, por malos tratos.

Consejo provincial de Primera Enseñanza de Córdoba

En la última sesión celebrada por este Consejo se tomaron los últimos acuerdos:

Primero.—Conceder licencia para que puedan actuar en las oposiciones para inspectores a los maestros doña María del Pilar Carrasco, doña Remedio Carreras, doña Francisca Montilla y D.ª Angela Antelo. Para actuar en exámenes a don Antonio Ariza de Saavedra y don Segundo Cuerpo y por enfermedad a don Cándido de Miguel, doña Leandra Fernández doña Concepción Serrano, doña Elisa Arroyo, don Manuel Olivares y don Manuel Moya.

Segundo. — Que pase a informe de la Inspección el expediente incoado por el Ayuntamiento de Valenzuela relativo a la construcción de un edificio escolar.

Tercero.—Comunicar al Ayuntamiento de Iznájar la obligación en que se halla de atender las justas reclamaciones que con respecto a indemnización por casa y reparaciones en la Escuela le tiene hecha la maestra del Higueral doña Isabel Torres, concediéndole un plazo de ocho días para que comunique a este Consejo provincial el exacto cumplimiento de lo que se le ordena.

Cuarto.—Que pase a informe de la Inspección las denuncias presentadas por el Consejo local de Belalcázar invitando a la Inspección a que en visita que gire a dicho pueblo compruebe los hechos denunciados y a virtud de su informe proceder en sus consecuencias.

Quinta.—Que el Consejo Local de Primera Enseñanza de Añora informe en la denuncia que varios vecinos de dicho pueblo elevan a este Consejo relativa a que las maestras dieran clase el día del Santísimo Corpus Christi.

Sexto.—Que por la señora inspectora e inspector de la tercera zona se informe el acta suscrita por los maestros de Peñarroya Pueblonuevo protestando en contra de la actuación del presidente de aquel Consejo Local.

Séptimo.—Que sobre la denuncia que hace el presidente del Consejo Local de Santaella se abra expediente en depuración de los hechos, a cuyo fin el inspector y un vocal de este Consejo provincial girarán visita a dicho pueblo.

Octavo.—Que a partir del 13 del actual se declare vigente el almanaque escolar formulado por este Consejo y aprobado por la superioridad en 24 de Mayo último. De dicho almanaque se hará una tirada de imprenta para remitirlos a los Consejos Locales y Maestros Nacionales.

Noveno.—Nombrar maestros interinos a los señores siguientes: don José Sánchez Zafra, con 55 puntos para Villalón; don Enrique Avilés Cano, con 84 puntos para Belalcázar; doña Concepción Castro Leiva, con 73 para Aguilar; doña Adela Con de Romero, con 74 para idem; doña Julia Pintor López, con 62 para Moriles; doña Josefa Romero Taboada, con 55, para Villanueva del Rey; doña Justa Alonso Sánchez, con 55 para Priego; doña Luisa Cabrera Aguilar, con 54 para idem; doña Luisa Abolafio Navarro, con 55 para Aguilar y doña María del Carmen Benítez López, con 42 puntos para Aguilar.

Los títulos administrativos respectivos se encuentran en la Secretaría de este Consejo donde podrán pasar a recogerlo los interesados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba 8 de Junio de 1932.—El secretario, José Guerrero.—V.º B.º, El Presidente, Manuel Blanco.

TRIBUNALES

El Jurado de ayer

La vista de la causa instruida en el juzgado de Baena contra Antonio Muñoz Jurado por el delito de rapto que estaba señalada para ayer en la Sección segunda de esta Audiencia no se celebró por no haber comparecido el procesado.

Incoación de sumarios

El juzgado de instrucción de Montoro, incoa sumario por lesiones que sufrió Juan Moreno Borrego, al ser arrollado por un automóvil.

El de Aguilar de la Frontera, por lesiones que se produjo Antonio Serrano Pérez, al caer de na bicicleta que montaba.

El de Bujalance por muerte, cuyas causas se ignoran, del niño de ocho años, Juan Franco Serrano.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Información de la tarde

UN VALIOSO OBSEQUIO AL JEFE DEL GOBIERNO. LA HUELGA DEL FERROL HA ENTRADO EN UNA FASE DE SOLUCION. UN CONSEJO DE GUERRA CONTRA UN CAPITAN. UN ATENTADO SOCIAL EN SEVILLA. EN OSUNA SE INTENTO INCENDIAR UN CONVENTO

Madrid

Un valioso obsequio al señor Azaña

El jefe del Gobierno no salió esta mañana de sus habitaciones particulares del ministerio de la Guerra, por encontrarse muy fatigado a causa de haber permanecido en el Congreso hasta que terminó la sesión secreta celebrada.

El señor Azaña, ha recibido esta mañana del calígrafo burgalés don Ignacio Azcana, tres tarjetas postales, en cuyo reverso aparece íntegro el discurso que el jefe del Gobierno pronunció en la Cámara sobre el Estatuto Catalán.

El discurso está escrito en dos columnas y en la segunda tarjeta figura un dibujo a pluma del señor Azaña en uno de los gestos durante la memorable sesión.

La dedicatoria está escrita en un pelo blanco de cola de caballo.

El señor Azaña agradeció mucho el valioso obsequio.

Las huelgas de Galicia

El ministro de la Gobernación recibió esta tarde a los periodistas y les manifestó que las huelgas del Ferrol y Coruña continuaban su curso normal sin que hayan ocurrido incidentes.

En Betanzos se ha reanudado el trabajo.

En Lugo la tranquilidad es absoluta.

Las impresiones que se tienen acerca del conflicto son optimistas.

Se han celebrado varias conferencias y se tiene la impresión de que muy pronto se reanudará el trabajo en Ferrol y Coruña.

En Orense transcurrió la noche con tranquilidad.

En Vigo fracasó la huelga que ha quedado reducida a los empacadores de pescados y zapateros, dándose el caso de no haber secundado la huelga los obreros boteros que están afiliados a la C. N. T.

Circulan los tranvías y automóviles.

En Pontevedra hay tranquilidad no existiendo ni la sospecha de que se vaya a secundar el paro.

El señor Casares Quiroga recibió a una comisión de Antequera acompañada del diputado señor Gómez Chaix que le habló de asuntos de trabajo de aquel pueblo.

Consejo de Guerra contra un capitán

En la Sala sexta del Tribunal Supremo, se ha celebrado hoy la vista de la causa contra el capitán López de Letona, por la publicación de un artículo en "La Correspondencia Militar" que fue considerado injurioso para el ministro de la Guerra.

El Consejo de Guerra ordinario absolvió al señor López de Letona, pero el auditor disintió y la causa fue elevada al Supremo.

El fiscal solicitó para el procesado dos meses y un día de prisión.

Defendió al señor López de Letona el señor Macedo.

La causa quedó para tentencia.

Provincias

SEVILLA

Un atentado de carácter social

Sevilla. Esta mañana se cometió un atentadod e carácter social contra el gerente de la Compañía Hispano-Holandesa, don Jacobo Bosch.

Cuando se dirigía a la dársena acompañado de un encargado para inspeccionar las obras, un individuo que estaba escondido entre unos matorrales le hizo tres disparos de pistola.

Uno de los proyectiles rozó la cara del señor Bosch.

El agresor huyó.

Según ha declarado el señor Bosch el agresor no es obrero de los que tiene a su servicio, aunque el atentado tiene relación con la huelga que sostuvieron los obreros de la Compañía que eran comunistas y que han sido sustituidos por otros de sociedades autónomas.

El señor Bosch, es cónsul de Holanda en Huelva.

El gobernador civil ha autorizado a los capataces para llevar pistolas.

Se intentó incendiar un convento. Ordenes enérgicas del gobernador

Sevilla. Comunican de Osuna que unos desconocidos intentaron incendiar el convento de la Monjas de Santa Clara.

Para llevar a cabo sus propósitos, rociaron el contenido de unos bidones de gasolina y le prendieron fuego.

La rápida intervención del vecindario, evitó que las llamas destruyeran el edificio.

Se han practicado tres detenciones.

El gobernador civil ha dirigido un telegrama al comandante del puesto de la Guardia civil ordenándole que por todos los medios se procure detener a los autores de la salvajada.

Ordena así mismo el gobernador, que se vigile estrechamente en los campos para evitar los incendios y actos de sabotaje en las maquinarias.

Si los que intentan comcter delitos, al ser sorprendidos, huyeran, la fuerza pública deberá utilizar con eficacia las armas de que dispone.

Servicios de la Guardia Civil

Resumen de los servicios prestados en esta provincia por la Guardia civil de la Comandancia de Infantería durante el mes de Mayo último:

Delitos contra las personas y propiedades

Por asesinato, 1.
Por homicidio, 1.
Por lesiones, 5.
Por otros varios, 102.
Por robos, 7.
Por hurtos, 17.
Total de detenidos, 132.

Captura de requisitoriados

Del Ejército y Armada, 1.
Total de detenidos, 1.

Denuncias

Por infracción de la ley de caza y pesca:
Caza, 12.
Pesca, 3.
Por infracción en las carreteras y carruajes, 60.
Número de denuncias, 75.

Armas recogidas

De caza, 15.
Pistolas, revólveres y otras armas de fuego, 3.
Armas blancas, 6.
Número de denuncias, 9.

Servicios humanitarios

Auxilios prestados a heridos, por incendios, inundaciones y otros conceptos de salvamento, 1.

Incendios

Ocurridos en fincas:
Urbana, 1.
Importe de las pérdidas ocasionadas:
Pesetas, 700.
Casuales, 1.

Servicio rural y forestal

Número de denuncias por diferentes daños en los montes y roturaciones, 32.
Número de denuncias de ganado que pastaba sin autorización, 55.
Total general:
De denuncias, 171.
De detenidos, 133.

Recompensas

Las gracias de S. E. el general Director, 2.

Resumen de servicios rurales y forestales prestados durante el mismo

Denuncias

Por hurto de maderas y leña, 6.
Por corta de árboles y leña, 5.
Por extracción de frutos, 27.
Por roturaciones, 4.
Número de denuncias por diferentes daños en los montes y roturaciones, 32.

Denuncias por ganado pastando sin autorización expresando el número de cabezas y especie a que corresponden

Lanar, 492.
Cabrío, 396.
Vacuno, 6.
Cerda, 131.
Caballar, 10.
Mular, 22.
Asnal, 15.
Total de denuncias de ganado que pastaba sin autorización, 55.
Total de cabezas de ganado que pastaba sin autorización, 1.060.

GRAN TEATRO

Ideal Cinema. Teléfono 2700
Empresa Guerrero

FUNCIONES PARA HOY VIERNES 10 DE JUNIO DE 1932

CINE SONORO.—A las siete de la tarde y diez y media de la noche.—Ultimas proyecciones de este programa.—VETE Y DEJAME DORMIR, dibujos sonoros.—NOTICIARIO SONORO FOX, interesante revista.—POR UN PAR DE PIJAMAS, producción sonora FOX, interpretada por JEANNETTE MACDONALD y VICTOR MC. LAGLEN.—Butaca, 1'50 pesetas.—Anfiteatro, 0'60.—Paraíso,0'30.—Mañana sábado, INAUGURACION DE LA TEMPORADA DE VERANO en la PLAZA DE TOROS, con CINE SONORO, proyectándose la formidable película sonora LAS LUCES DE LA CIUDAD, por Charlie Chaplin (Charlot).—Diariamente a las nueve de la noche.—Programa mudo.

TEATRO DUQUE DE RIVAS.-Empresa A. Cabrera

BREVE TEMPORADA DE CINE SONORO.—Hoy viernes 10 de Junio de 1932.—A las siete y media de la tarde y diez y media de la noche.—Colosal programa.—Primero: EL PEQUEÑO DESFILE, cómica sonora en una parte.—Segundo: CAMAROTES DE LUJO, superproducción sonora "Fox", HABLADA EN ESPAÑOL por Edmund Love y Lois Moran.—Butaca, 1'00 peseta.—Gradas, 0'25.—En la sección de la tarde, medias entradas de grada, 0'10.—Mañana sábado 11, a las ocho de la tarde y diez y media de la noche, GRAN ACONTECIMIENTO.—Inauguración de la temporada de cine sonoro en el PARQUE RECREATIVO, proyectándose en ambas secciones la superproducción TOTALMENTE HABLADA EN ESPAÑOL, titulada LA MUJER X.

Vulgarizaciones científicas

Construcciones de acero a prueba de incendio

No se ha dado a conocer con la debida insistencia el sistema empleado en las construcciones modernas de acero, en las que se rodean las partes de ese material con sustancias aislladoras adecuadas (ladrillo, cemento, yeso, etc.), que ofrecen resistencia extraordinaria a la acción destructora del fuego.

Tanto en el tremendo incendio de Baltimore, en 1904, que destruyó 2.400 edificios, como en el incendio de San Francisco, las armazones de acero protegidas no se derrumbaron, y los edificios continuaron en pie aún después de la hecatombe.

Varios grandes incendios recientes han demostrado la excelencia del acero como material de construcción a prueba de incendio. En Praga ocurrió en Febrero de 1931 el más grande incendio, de un espacioso bazar, que se había registrado hasta entonces. Destruyeron las llamas 300 toneladas de tejidos. Esta catástrofe es importante desde el punto de vista técnico porque ocurrió durante la construcción de un edificio anexo, demostrándose la inmunidad de los sistemas modernos de construcción, de los armazones de acero y su resistencia al fuego.

Se prefirió el sistema de construcción en acero. Las dificultades de la construcción del anexo eran considerables porque se estipuló que había de agregarse al antiguo edificio. El soporte principal que atraviesa los salones de venta de la antigua casa hubo de ser transportado por la noche, una vez cerrado el establecimiento, a través de un estrecho orificio practicado en el techo. El montaje se verificó en una hora. Terminados los trabajos del anexo, se trasladaron a él las ventas y se iniciaron los trabajos de transformación en el edificio antiguo. El incendio se produjo cuando ya se había realizado el traslado y se propagó rápidamente al departamento de tapices y alfombras. No se habían instalado aún los dispositivos contra incendios. Al llegar los bomberos reventó el hidrante más próximo, de manera qe la violencia del incendio aumentó con gran celeridad. Para extinguirlo fueron necesarias dos horas y media de acción ininterrumpida de nueve mangas de agua a alta presión. El armazón de acero se resintió tan poco del incendio, a pesar de la temperatura de 1000 grados reinante, que los trabajos de la construcción pudieron reanudarse a los pocos días, terminándose poco después. Unicamente donde no se había revestido todavía la armazón de la capa protectora contra el fuego se observaron daños, los cuales se repararon cambiando las partes defectuosas del armazón en breve tiempo, sin que se interrumpieran da manera apreciable los trabajos de la construcción. Para comprender en todo su alcance las ventajas mencionadas del armazón de acero ha de tenerse en cuenta la importancia de la catástrofe si se hubiera producido cuan mento. Los efectos de la dilatación de moldes de madera en una construcción de hormigón armado si todavía no se ha endurecido bien el cemente. Los efectos de la diltación de los soportes, consecuencia del calor, son muy importantes para calcular la resistencia total de un edificio en virtud de las grietas que pueden producirse en los remates de las columnas y en la estructura inferior de los pisos. La elasticidad del acero y su resistencia evitan precisamente esas peligrosas grietas que suelen causar el derrumbamiento de un edificio con notables pérdidas para las compañías de seguros.

El acero conserva su elasticidad aún después de haber sido expuesto a la acción de temperaturass muy elevadas. Un ingeniero ha investigado no hace mucho el techo de unos sótanos donde se había producido un incendio con el resultado que el armazón de acero pudo aprovecharse para reconstruir el edificio. En virtud de esta elasticidad no son necesarios en las construcciones de acero los espacios que se dejan en algunos edificios para compensar las influencias atmosféricas, ya que el acero compensa la dilatación consiguiente. El único requisito de la compensación es que las diversas piezas de acero se unan por medio de tornillos, no con remaches. Por esta razón no ha de extrañarse que el grandioso edificio de Siemens, en Berlín, de 175 metros de largo, no presente ningún espacio previsto para la dilatación.

Otro punto de vista merece especial atención al estudiar los resultados de los ensayos. Los de incendio realizados recientemente en Austria duraron cuatro horas. Para mantener dos o tres horas una temperatura de 1000 grados en el horno de ensayo se necesitó tal cantidad de cok y madera que la carga del emparrillado fue de 200 kilogramos por metro cuadrado. Esta cantidad es la que rige en los Estados Unidos de Norteamérica para determinar el contenido de combustible de un edificio en la clase más amenazada por incendios. En los ensayos norteamericanos se han sometido soportes de acero. Con capa protectora de 3-5 cm. durante 3-8 horas a la acción de fuego, habiendo mostrado tenaz resistencia. Pueden por tanto considerarse exentos del peligro de derrumbamiento los armazones de acero y no se conoce hasta ahora ningún caso en que se haya desmoronado un armazón de acero debidamente protegido contra el fuego.

Doctor Hell.

Madrid.

(Prohibida la reproducción)

GRAN OPORTUNIDAD

Una importante fábrica de Sabadell ha remitido al popular establecimiento de tejidos y ropa hecha conocido por EL METRO, una gran remesa de cortes de traje artículo de pura lana y de gran duración, para que como propaganda, los liquide entre la casa central de EL METRO, y también entre sus tres Sucursales, al limitadísimo precio de 17 pesetas el corte de traje con 3 metros.

EL METRO, S. A. lo hace presente a sus clientes y al público en general por si quieren aprovechar esta verdadera ocasión.

También hacemos presente haber recibido el surtido general de artículos de frescos para trajes de caballero, siendo muy interesante la calidad marcada a 25 pesetas el corte de 3 metros.

En trajes hechos lavables hay gran surtido de 15, 20, 25, 30 y 35 pesetas.

Nada cuesta comprobarlo. Visitar EL METRO o cualquiera de sus tres Sucursales antes de efectuar sus compras que les conviene.

Precio fijo verdad.

De la depresión económica mundial

Extensión e intensidad de la crisis francesa

La situación económica de Francia se considera como privilegiada en medio de la perturbación universal. El oro afluye a la Banca del país vecino cual si en las finanzas mundiales se celebrase un plebiscito favorable al franco.

Sin embargo, el éxodo del oro está fundado en motivos psicológicos y políticos más que en realidades. La crisis económica mundial, aunque más tarde que a otros pueblos, alcanzó también al fin a Francia y, aún en ciertos aspectos, en proporción superior a la de otros países de menos potencialidad económica y que inspiran al capital internacional menos confianza. Así, incluso órganos financieros tan adictos a las organizaciones económicas nacionales como el "Bulletin Quotidien" y ministros tan identificados en la política de los intereses como Paúl Reynaud, comienzan a prever una brusca retirada del oro que podría influir gravemente en la marcha nacional de su República.

Uros de los índices más significativos de la prosperidad o decadencia económica de un país, es el movimiento de su balanza comercial y éste no puede ser más desfavorable en Francia. En 1913, la importación superaba a la exportación en 1.541 millones de francos en oro. Después de la guerra, en 1921, casi se duplicó esta cifra y si bien en los años del 24 al 27 el balance comercial presentó signo favorable, en cambio en 1931 el déficit del comercio exterior francés se ha elevado hasta 11.778 millones, que con los 985 que presentó el comercio franco-colonial, suman un total de 12.763 millones de déficit. La progresión ascendente de este desnivel desfavorable continúa, ya que en Enero de este año han sido de 535 millones y en Marzo último de 898.

Respecto a la honda crisis que sufre la producción francesa, la Memoria presentada en su Asamblea por la Confederación General de la Producción Francesa no permite muchos optimismos. En esta Memoria oficial se acusa con la evidencia de las cifras la perturbación que en la Agricultura de aquel país causara la baja de los precios mundiales, agravada no tanto por la disminución de las exportaciones, como por la reducción del consumo en el interior.

En la industria, las estadísticas oficiales muestran la alarmante reducción de los índices generales. La metalurgia, como ejemplo, ha descendido de 113 a 111 por 100 y se ha reducido en ocho millones de toneladas la producción de hierro y en siete y medio la del acero, quedando en un 82 por 100 y un 83 por 100, respectivamante, con relación a 1930. Mayor descenso presentan las industrias de lujo y de la moda y una autoridad como Duchemin declara el marasmo en que se halla la industria del turismo, tan importante en Francia.

Dato elocuente de la crisis económica en todos los órdenes es la baja de 1.444 millones de francos que han sufrido en 1931 los ingresos por ferrocarriles, baja que aumenta en mayor proporción en el primer trimestre del año actual. Para juzgar la importancia de la disminución del tránsito, basta decir que en 1931 el número de vagones cargados de mercancías disminuyó nada menos que en dos millones con respecto al año anterior.

La Marina mercante ofrece un más desfavorable balance con la enorme baja del tonelaje de vagones destinados al comercio. En Enero de este año se registra una baja de 768.000 toneladas.

Por otra parte, la política llamada de "facilidad" va mermando las reservas del Tesoro. En 1929 ascendían a 19.250 millones, de ellos 8.531 en francos en el Banco de Francia y en la Caja Central y 10.719 en divisas extranjeras, y en 31 de Diciembre de 1931 sumabban tan sólo 2.015 millones: 232 en francos y 1.783 en divisas.

Frente a estas reducciones que patentizan una extensa y profunda crisis, se ha venido operando un incesante aumento de los gastos públicos, en acelerada progresión. El presupuesto francés de 1931, el último antes de la guerra, fue de 4.739 millones de francos que con la equivalencia del franco actual serían 23.695 millones. El de 1932 es de 53.224 millones de francos, lo que supone un aumento del 125 por 100 en veinte años, mientras que en la veintena precedente sólo se elevó el presupuesto en un 44 por 100.

Un somero examen del presupuesto francés para el año en curso permite ver el desproporcionado incremento de los gastos irreproductivos y el esquilmado aumento de los tributos. Y respecto a su futura liquidación, baste decir que el presupuesto salió de la Cámara de los diputados con un superávit teórico de cuatro millones, que, según todas las críticas que de él se hicieron, ha de transformarse en la realidad en un fuerte déficit, que para el ejercicio próximo se estima en no menos de 7.000 millones de francos. Esta es la delicada situación que crearon en Francia sus últimos Gobiernos y que tan de desear hace, por su propio bien, un cambio en la orientación de su política.

No es de extrañar, pues, que economistas franceses de la talla de Abel Gandey atribuyan la afluencia del oro en Francia más que a la estabilización de su moneda y a su situación económica, a la suma de circunstancias real o aparentemente desfavorables, en otros países: "los acontecimientos de la política interior en Alemania; la crisis financiera y monetaria en Inglaterra; las catástrofes ecorómicas en América; la revolución en España, etc."

Sin comentario por nuestra parte, añadamos tan sólo lo que el periódico parisino "La Presse" insertaba en su número de 23 de Febrero último: "Francia no puede nada. Es preciso desear que la confianza renazca en los países conmocionados, a fin de que los capitales extranjeros expatriados tomen el camino de la nación que es su propietaria y sirvan a su economía nacional.

En este instante, que llegará más tarde o más temprano, veremos volver los millones que locamente prestó el Banco de Francia.

Será un buen signo que esta repatriación esté provocada por el mejoramiento de la situación internacional. Por el contrario, será un ggran daño si el éxodo del oro está provocado por un sentimiento de desconfianza haca Francia."

X. X.

Cafés Importación de todas procedencias.
Cafés Los mejores a precios siempre ordenados y mínimos.
Cafés Tostados a diario por los más modernos procedimientos.

ALMACEN DE COLONIALES
Avenida de Cervantes, 24
Viuda de Valentín García del Campo

Solares en el Brillante

Con preciosas vistas y agua riquísima a tres pesetas metro.

Señor López, calle San Francisco, número 50, de ocho a once de la mañana.

Asociación de Empleados de Banca

Relación de los donativos obtenidos en esta Asociación de Empleados de Banca a beneficio de nuestro Montepío Nacional:

Señor marqués de Boil, 5 pesetas; Colegio Farmacéutico, 15; don Joaquín de Pablo Blanco, 5; don Francisco V. Alamo, 5; Diputación provincial, 25; Empleados Banco Hispano Americano, 1'65; don José Sanz Noguer, 5; don Antonio Jiménez López, 10; don Antonio Jiménez de la Cruz, 5; Gobernador civil, 25; don Filiberto López, 5; don Eduardo Romero de Torres, 5; Sociedad de Gas y Electricidad, 25; don Pedro López e Hijos, 45; Centro Filarmónico E. Lucena, 15; don Miguel Cañaís, 30; Colegio de Veterinarios, 10; don José Cuevas Sánchez, 5.

Total 241'65 pesetas.

Relación final de las regalos recibidos por la Asociación de Empleados de Banca para la tómbola a favor de su Montepío Nacional, celebrada el pasado día 4 del actual:

Señores Hijos de Rafael G. Ripoll, un reloj despertador; "La Cordobesa", Muebles Benlloch, un comedor y dormitorio de juguetería; don Benito Zafra Polo, una caja de pañuelos para caballero; don Felipe Jiménez y Jiménez, una pandera; don José Mansilla Blanco, un magnífico reloj de bolsillo para caballero; don Antonio E. Doblas, dos lavafrutas; La Metalúrgica de Aleaciones, de Barcelona, un perchero; señora viuda de Juan Durán, un frasco de colonia.

:-: DOCTOR AGER :-:
Piel, sífilis y vías urinarias
SEVILLA, 9. :-: CORDOBA

DE LA PROVINCIA

Rescate de caballerías

La Guardia civil del puesto de Zamoranos, cumpliendo instrucciones del teniente don Francisco López Pastor, jefe de las fuerzas de la Benemérita que prestan servicio en Fuente Tójar, ha conseguido rescatar en el sitio llamado Puente de San Juan, que limita la provincia de Córdoba y Jaén, siete caballerías que fueron hurtadas hace algún tiempo al vecino de Alcaudete, Antonio Estevez González.

Supónese que los autores del robo son unos individuos a los que se vió en aquellas inmediaciones y que seguramente al notar la presencia de la Guardia civil emprendieron la fuga.

Libros Religiosos

El mayor surtido. — Catálogos gratis
LIBRERIA LUQUE. Teléfono, 20-56

Alcaldía Constitucional de Córdoba

En cumplimiento de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, adoptado en sesión del 23 de Mayo último, se anuncia concurso libre para contratar la utilización de las casetas que con destino a los baños públicos habrán de instalarse en la margen izquierda del Guadalquivir, así como la explotación de las mismas, cuyo acto tendrá lugar ante mi autoridad a las doce horas del día posterior al en que expire el plazo de ocho días hábiles, a contar desde el siguiente al en que aparezca inserto el presente edicto en el Boletín Oficial de la provincia.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado y lacrado en el Negociado de Policía Rural de esta Secretaría municipal, durante el aludido plazo de ocho días y horas de nueve a trece, o sea hasta el anterior al en que haya de efectuarse el concurso.

Las condiciones a que ha de subordinarse la contrata, constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto desde ésta fecha en la mencionada sección de Policía Rural, departamento donde pueden examinarlo, en las horas de oficina, cuantas personas deseen tomar parte en la licitación.

Córdoba 9 de Junio de 1932.—El alcalde, Francisco de la Cruz.

NOTAS DE SOCIEDAD

En Cádiz ha terminado la carrera de piloto mercante don Eduardo Valera Campuzano, hijo del gobernador de Sevilla don Eduardo Valera Valverde.

Reciban nuestra enhorabuena el señor Valera Campuzano y sus padres.

GACETILLAS

Corresponsal

Nuestro querido compañero de redacción don Juan Herrera Montes, ha sido nombrado corresponsal del importante periódico madrileño "Luz".

Reciba nuestra felicitación.

Reapertura de un Círculo

Don Eduardo Valera Valverde, antes de marchar de Córdoba, decretó la reapertura del Círculo Tradicionalista de esta capital que estaba clausurado desde el mes de Abril con motivo de los incidentes que se promovieron a consecuencia de la propaganda de un mitin.

Este Círculo se abrió ayer de nuevo, sin que se registrara incidente alguno.

Estudiantes aprovechados

En el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Córdoba ha aprobado con brillantes notas y matrículas de honor las asignaturas del tercer curso del Bachillerato la bella señorita Dolores Martínez López.

También ha aprobado las del segundo curso su hermano Emilio.

Felicitamos a dichos estudiosos jóvenes así como a sus padres.

Insultos

Angel Fuentes Soler, denunció ayer en la Comisaría de Vigilancia a José Recio Canales, por que le insulta con frecuencia.

"El Catalino"

Los agentes del Cuerpo de Vigilancia detuvieron ayer al conocido maleante Francisco Aguilar Alvarez (a) "El Catalino".

Detención de un incendiario

Ayer fe detenido por los agentes del Cuerpo de Vigilancia Francisco Fernández Lopera (a) "El Peñaflor" que durante el año 1929 produjo intencionadamente varios incendios en fincas de campo.

Oposiciones Correos

Ingreso Cuerpo Técnico con 5.000 pesetas. Exámenes anuales mes Abril. No se exige título. Edad: desde 16 años. Competente profesorado con la cooperación del jefe del Cuerpo de Correos señor Illán Prieto. Pidan detalles y reglamentos. Academia Torres, García Lovera, 7. Córdoba.

Contrabando

La Guardia civil detuvo ayer a María Lara Camuñas por conducir veinte docenas de pájaros trigueros, de contrabando.

Siguen los robos

Durante la madrugada de ayer fueron sustraidos un gallo y nueve gallinas del corral de la casa número 3 de la calle Solariega.

La dueña de las aves Concepción López Bandas, ha denunciado el hecho en la Comisaría de Vigilancia.

Seguramente los mismos autores de este robo entraron en una casa contingua a la indicada y se llevaron un vestido.

Los ladrones, según las huellas que se han notado, saltaron las tapias de la huerta de San Cayetano y desde ella pasaron a las referidas casas que lindan con aquélla.

Las piedras

En la calle de San Acisclo un muchacho dió ayer una pedrada a otro de nueve años, llamado José González Guzmán, causándole una herida contusa leve en la región interparietal, lesión que le fue curada en la Casa de Socorro de la calle de Góngora.

Riña entre vecinas

Ayer, en la casa número 111 de la calle de Agustín Moreno, riñeron y se golpearon tres vecinas, resultando una de ellas llamada Belén Muñoz Jiménez, de 50 años, con una herida contusa en el pie derecho, y Antonia Alcaide Muñoz, de 27, hija de la anterior, con una contusión en la región nasal.

Ambas fueron curadas en la Clínica Municipal de la calle de Góngora, donde calificaron dichas lesiones de leves.

Originales

En la cuarta plana de este número publicamos, además del folletón, artículos de nuestros colaboradores Isidoro Conde Lopetegui y Antonio Monedero y la Sección religiosa.

MILITARES

A incorporarse

Ha llegado de Gerona, para incorporarse a su destino, el teniente del regimiento de Artillería a pie don Federico Sánchez León.

ORO, PLATA Y PLATINO

FERNANDO MERINO CASTEJON

La casa que más paga oro, MONEDAS, cadenas, cajas de reloj y cuantos objetos contengan metales preciosos. Por muy elevados que sean los precios que anuncien pagar otras casas, siempre pago bastante más. Consulten antes se hacer sus ventas.

PEDRO LOPEZ NUM. 4. CORDOBA

MAQUINAS DE ESCRIBIR

Underwood, Remington, Ideal, Royal, Iberia, etc., etc. Todas las marcas baratísimas y con grandes facilidades de pagos

Taller de reparaciones y limpieza de todas las marcas, cintas, papel carbón y toda clase de accesorios.

CARLOS CACERES — Paseo de la Victoria, 2. Teléfono 1446

7 MODELOS DE "6" CILINDROS

HASTA SIETE TONELADAS

Special "8" Cilindros Extra-rápido para Autobuses

¡¡PIDAN CATALOGOS ◆ VISITENNOS HOY!!

CARACTERÍSTICAS DODGE

Engrase a Presión — Pistones de Aluminio

FRENOS HIDRÁULICOS

Fortísimos Bastidores — Filtro de Aceite

PUENTE 100 % FLOTANTE

Alimentación por Bomba Depósito gran Capacidad

17 H. P.

PRECIOS

"4" Cilindros desde..... Pesetas 11.900
"6" " " ..... " 13.600
según neumáticos

PARA ENTREGA INMEDIATA

MANUEL GARCIA DE LA PLAZA

Gran Capitán, 27 y 29

Por Telégrafo y Teléfono

INFORMACION DE LA MADRUGADA

LA JORNADA PARLAMENTARIA

EL SEÑOR BRAVO FERRER EXPLANO SU ANUNCIADA INTERPELACION ACERCA DE LA SITUACION SOCIAL EN LA PROVINCIA DE SEVILLA, INTERVINIENDO TAMBIEN LOS SEÑORES BALBONTIN Y SOL.-LA COMISION DEJO REDACTADO DEFINITIVAMENTE EL ARTICULO PRIMERO DEL ESTATUTO DE CATALUÑA.-FUE DETENIDO EN LA CAMARA UN INDIVIDUO POR HABER PRONUNCIADO UNAS PALABRAS

Comienza la sesión a las cuatro y cinco de la tarde.

El señor Besteiro pide que los grupos parlamentarios designen a sus representantes para formar parte de la Comisión que ha de entender en los suplicatorios pedidos para procesar a cinco diputados.

LA SITUACION SOCIAL EN SEVILLA

El señor Bravo Ferrer explana su anunciada interpelación acerca de la situación social en Sevilla.

Dice que Sevilla acogió a la República con el mismo entusiasmo que las demás regiones de España. Después el comunismo comenzó a avanzar por no evitarlo a tiempo el Gobierno provisional y empezó el régimen de huelgas, atentados y asaltos.

Se dijo que dichos elementos preparaban con ello un movimiento rojo de gran envergadura.

Entre las víctimas de los sucesos hubo que lamentar al jefe del puesto de la Guardia civil de Gilena.

El señor Egocheaga: Y cinco obreros.

El señor Bravo Ferrer continúa su discurso y aboga porque se acabe con este estado de cosas.

Asegura que los manejos de los extremistas son amparados por los monárquicos, que no se atreven a combatir cara a cara a la República.

Denuncia que en Marchena determinado propietario protege a los elementos de la Confederación.

El señor Sol: Y en Tomares lo mismo.

El señor Casas: Quien protege a la Confederación es Ibarra.

El señor Bravo Ferrer dice que en Sevilla se han dado de baja en la contribución 600 industriales.

En la actualidad la situación es de incertidumbre.

Yo soy partidario de toda clase de propagandas políticas, pero no de la que se hace en Sevilla, porque sólo tiene por objeto la excitación al crimen, a la rebeldía, al asalto y a la revolución.

Lee varias proclamas en este sentido dirigidas a las soldados y a los campesinos.

El señor Balbontín: Esa propaganda es la misma que hacía el ministro de Agricultura antes de ser ministro.

El señor Fernández Castillejo: Con la sola diferencia de que era contra la Monarquía.

Las palabras del señor Balbontín dan origen a un gran escándalo.

Restablecido el orden, el señor Bravo Ferrer da lectura a otra proclama de los extremistas en la cual se amenaza de muerte a varias personas, entre ellas a un hermano del señor Balbontín, que reside en Sevilla y al cual se le llama canalla.

El señor Balbontín: Ese señor es mi hermano carnal, pero no mi hermano político.

El señor Bravo Ferrer, dirigiéndose a Balbontín y a sus compañeros, les dice: Vosotros excitáis a los obrreros y cuando llega la hora del peligro, en vez de ponerse al frente de las masas, os retiráis a vuestros lechos burgueses y eso es una cobardía. (Aplausos).

El señor Balbontín: ¡Bravo por el socialismo marxista!

Varios diputados increpan duramente al señor Balbontín.

Añade el señor Bravo Ferrer que de veintuna causas por crímenes sociales vistas en la Audiencia de Sevilla han sido absueltos veinte procesados.

Pide que la República no tolere que no se administre justicia.

Sevilla quiere paz y trabajo. Si el Gobierno acomete esta obra con entereza contará con el apoyo de todos los sevillanos.

Interviene Balbontín, dando origen a numerosos incidentes

El señor Balbontín dice que en Sevilla ocurre lo mismo que en toda España, que cunde el descontento porque la revolución no ha cumplido su misión.

Se han olvidado las teorías que predicaban los hombres que forman el Gobierno de la República antes de ocupar el Poder.

Los desórdenes que se producen tienen su origen en las injusticias de los gobernantes.

Cuando un movimiento popular responde a una necesidad acaba triturando a los ministros que le salgan al paso por mucha que sea la fanfarronería que derrochen desde el Banco azul.

Entre los campesinos ha prendido el fuego de la revolución porque se les hizo la promesa de hacerlos dueños de la tierra y en lugar de ello se trae aquí un proyecto de Reforma Agraria en el que se establece que se asentará anualmente a cinco mil campesinos, cuando hay cinco millones de ellos que se mueren de hambre.

El Gobierno republicano socialista ha defraudado al pueblo.

(Interrupciones e increpaciones).

El señor Madrigal: Los defraudadores sois vosotros.

El señor Balbontín continúa diciendo que la política agraria que se sigue consiste únicamente en el aumento de la Guardia civil y de los guardias de asalto.

Don Teodomiro Menéndez: ¿Y los pistoleros del año 23 que han vuelto a salir ahora?

El señor Balbontín: Calle S. S. que luego le aludiré personalmente y tendrá necesidad de esas energías para defenderse.

El señor Menéndez: Yo me reservo para cuando quiero, poeta del rey.

El señor Balbontín censura el que se haya encargado al capitán de la Guardia civil señor Doval la solución del problema del campo en Sevilla.

(Interrupciones).

El señor Besteiro reclama silencio.

Ese capitán—continúa diciendo el orador—fue el que descubrió las bombas de Vallecas que estaban dispuestas para atentar contra Primo de Rivera.

Dice también que la Guardia civil y los guardias de asalto apalean a los obreros.

El señor Menéndez: Eso es incierto.

El señor Balbontín: No pongo a disposición de la Mesa las cartas que poseo de los obreros maltratados porque en una República de plutócratas sólo interesan financieros como March, a quien se debe el regalo de una Casa del Pueblo.

El señor Menéndez: Yo no le debo nada. Eso S. S. que es de la misma cuerda que el señor March.

El señor Balbontín: A devolver ese dinero, que todos sois aves de rapiña.

Se promueve un fuerte escándalo que dura largo rato. Don Teodomiro Menéndez intenta lanzarse contra el señor Balbontín y lo sujetan varios diputados.

El señor Besteiro trata en vano de imponer orden. Las increpaciones dirigidas al señor Balbontín son de tono bastante subido.

Por fin el presidente logra calmar los ánimos.

El señor Balbontín pide que se impongan sanciones a quienes maltratan a los obreros.

Hay que castigar a los grandes negociantes de la monarquía.

Acusa al ministro de Trabajo de estar incluído entre los responsables de la Dictadura.

Solicita la destitución del capitán Doval diciendo que con ello se evitará que caiga asesinado.

Don Vicente Sol hace importantes manifestaciones y elogia el comportamiento de la Guardia civil y de los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia

Interviene el señor Sol. (Expectación).

En el Banco azul está todo el Gobierno.

Comienza exponiendo su creencia de que la situación planteada en Sevilla data de antes de que se proclamara la República.

Cuando él llegó a Sevilla para posesionarse del cargo de gobernador había en las calles 1.200 guardias civiles que prestaban servicio permanente.

Había elementos cuya única misión era la de promover algaradas y organizar asaltos y huelgas.

Detalla lo ocurrido con la recolección de la aceituna.

Habla también del encarecimiento de la mano de obra, citando algunos datos. Dice quee n las obras de relleno del canal del Guadaira el metro cúbico valía diez reales y llegó a costar al Ayuntamiento hasta 110 pesetas.

Los jornales valían mucho más que el importe de la obra.

Hace resaltar la amargura que pasó hasta volver a poner en marcha las obras y las industrias.

El puerto de Sevilla ha tenido un déficit de millón y medio de pesetas porque los obreros no toleran que funcionen las grúas.

Niega que al Confederación tenga en la provincia de Sevilla la importancia que se le atribuye.

Lo que ocurre es que por el terror se adueñan de los campesinos, aprovechándose de la cobardía de éstos.

Es intolerable que se diga que la República no ha atendido las demandas de los obreros.

Cuanto ha dicho el señor Balbontín acerca de esto y de los malos tratos a los detenidos es una leyenda.

Es inadmisible que una Confederación que debe estar sometida a las leyes sociales esté sugestionada por grupos de asesinos que incluso quieren matar a un hermano del señor Balbontín.

Habla luego de la cobardía de la clase patronal. Dice que los elementos llamados de orden utilizan todos los medios para combatir a la República, mientrasl os extremistas de la izquierda por otro lado hacen campañas para desprestigiar el régimen.

Mi mejor ejecutoria es que las derechas me combatían por creer que no defendía sus intereses y los extremistas me acusaban de estar a las órdenes de aquéllas.

Se refiere luego al Congreso comunista celebrado en Sevilla en el mes de Marzo y manifiesta que entre los acuerdos que se tomaron figuraba uno calificando de traidores a los señores Sediles, Jiménez y Balbontín, por no ponerse al frente de la masa obrera en los momentos de peligro. (Rumores).

Añade que el único objetivo de las fuerzas que se llaman revolucionarias era el de destruir las cosechas, quemar los campos y los aperos de labor y asaltar la Catedral.

Los autores del movimiento están convictos y confesos y no han sido apaleados.

El señor Balbontín: S. S. mantiene una afirmación y yo tengo pruebas que atestiguan todo lo contrario.

(Fuerte escándalo y campanillazos de la presidencia).

El señor Sol prosigue su discurso y dice que el señor Balbontín iba a Sevilla a excitar a las masas y cuando iba a estallar el movimiento se marchaba.

El señor Balbontín: No se discute mi valor.

(Nuevo escándalo. Muchos diputados le llaman cobarde).

El señor Sol elogia a la fuerza pública que intervino en el descubrimiento del movimiento organizado para el 29 de Mayo y dice que todos los detalles eran cooncidos desde mes y medio antes. Lo único que ignorábamos era dónde estaban los explosivos.

Las bombas fueron halladas y ello hizo fracasar los planes de los revolucionarios.

Conocíamos los propósitos de todos, incluso de los elementos de la derecha que alimentaban la esperanza de que habían de surgir dificultades al plantearse la cuestión del Estatuto.

Era un movimiento para acabar con la República.

Asegura que determinados elementos estaban en concomitancia con Rada y ayudaron a éste a fugarse del penal del Puerto de Santa María.

Da lectura a algunos datos referentes a la forma en que invertían el dinero los revolucionarios y agrega que los obreros han mostrado su descontento por la inversión que se daba a las cuotas que pagaban.

La política social de Sevilla es una consecuencia de los extremismos de las izquierdas y de la intranquilidad de las derechas.

Solamente en un plazo de dos meses se plantearon mil quinientas huelgas y de ellas la mayoría fueron ganadas por los obreros.

Hace resaltar que la fuerza pública ha hecho una calurosa defensa de la República cumpliendo sin vacilación las órdenes que se les daba.

Termina diciendo que la Guardia civil y los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia han prestado un valioso servicio a la República y que por ello merecen el agradecimiento de todos. (Grandes aplausos).

El presidente suspende la interpelación y se entra en el orden del día.

El auxilio a Vizcaya

Sin discusión se aprueba el dictamen de la Comisión referente al proyecto de ley autorizando al Gobierno para hacer un anticipo de diez millones de pesetas a la Diputación de Vizcaya para que pueda realizar obras provinciales.

LA DISCUSION DEL ARTICULO PRIMERO DEL ESTATUTO DE CATALUÑA

Prosigue la discusión del artículo primero del Estatuto de Cataluña.

Don Luis Bello, presidente de la Comisión, dice que ésta ha aceptado algunas sugerencias expuestas en la Cámara y ha modificado algunos artículos del dictamen.

El primero ha quedado redactado en la siguiente forma:

"Cataluña es una región autónoma de la República española. Su organismo representantivo es la Generalidad. Su territorio lo forman las provincias de Barcelona, Lérida, Gerona y Tarragona".

Don Santigo Alba protesta contra el procedimiento de que se lea confusamente las modificaciones hechas al dictamen.

Dice que esas modificaciones deben de ser impresas y repartidas entre los diputados, con la anticipación necesaria, con el fin de que en el momento de la discusión puedan estar suficientemente orientados y conozcan el criterio del Gobierno.

El señor Besteiro dice que el señor Alba lleva razón. Propone que dentro del primitivo dictamen vaya la Comisión aceptando las enmiendas que estime oportunas.

El señor Azaña manifiesta que cuando intervino en la discusión del Estatuto intentó expresarse con claridad. Si no acerté a exponer el criterio del Gobierno no es culpa mía. S. S., señor Alba, ha dicho que el ministro de Hacienda es el convidado de piedra. Yo he querido hacer otra alusión al "Tenorio" y no me ha salido. Además yo no puedo coartar a S. S., porque no puedo impedir las ingeniosidades.

El señor Alba: La opinión se pregunta qué cesiones se van a hacer a Cataluña, qué impuestos y derechos se les van a conceder y cuáles son los que se reserva el Estado. Acerca de esto nada ha dicho S. S.

El señor Azaña: Pues bien claro lo dije aquí en el Parlamento, porque no iba a decírselo a mi familia.

El señor Alba: S. S. dijo que se cederían algunos impuestos, pero no los determinó. Comprendo que S. S. esté nervioso, pero en estos trances es cuando hay que tener serenidad.

Don Abilio Calderón se lamenta de que se haya hecho desaparecer del dictamen algunos artículos a los cuales había presentadas enmiendas.

El señor Besteiro le contesta que subsiste todo el articulado.

El señor Iranzo retira un voto particular.

Interviene el señor Lluhí para defender el voto particular que tiene presentado.

Dice que la aprobación del Estatuto de Cataluña debe hacerse mediante una ley con un solo artículo que diga que se aprueba el Estatuto de acuerdo con lo que determina el artículo 11 de la Constitución y lo reconoce como parte integrante de su ordenamiento jurídico.

Hace historia de la labor realizada por Cataluña, a partir de la Dictadura, para conseguir que se le concediera el Estatuto dentro de una corriente de gran cordialidad.

Nosotros somos partidarios de una solución españolista.

La política de los catalanes ha dado por resultado que al implantarse la República se gritara por vez primera en Barcelona viva España.

Cuando fue a Barcelona el señor Alcalá Zamora, el Estatuto contaba con la aceptación de todos los partidos de Cataluña.

Hasta los partidos que fueron derrtoados en las elecciones dieron su asentimiento al Estatuto.

La Cámara debe tener en cuenta que se trata de un compromiso de todos los partidos de Cataluña.

Esta debe formar un Estado autónomo como ocurre en Alemania con Baviera y Prusia.

La Comisión discrepa en dos puntos, que son la Enseñanza y el régimen judicial, que en su día serán establecidos.

Termina manifestando que debe tenerse en cuenta que se trata de un problema vivo y que hay que evitar que los elementos separatistas puedan levantar su bandera si la República no satisface las aspiraciones de Cataluña.

Varios diputados retiran las enmiendas que tenían presentadas al artículo primero.

Se da lectura a un voto particular del señor Salazar Alonso redactado de la siguiente forma:

"Cataluña es una región de España que se acoge al régimen autonómico establecido en la Constitución. Su organismo representativo es la Generalidad".

El señor Salazar Alonso defiende su voto.

Dice que España es un Estado indivisible y único.

Espera de la nobleza de Cataluña que haga honor a ser la primera región que se acoge al precepto constitucional que establece el régimen autonómico.

Finalmente entona un canto a la fraternidad de Cataluña y Castilla y a la unidad de la patria española.

En nombre de la Comisión le contesta don Gabriel Franco.

El señor Salazar Alonso rectifica y dice que en la ley debe figurar en primer lugar la palabra España en vez de Estado, pues el acicate de todas nuestras aspiraciones es España.

Agrega que como no pretende crear situaciones políticas, le basta con lo que ha dicho y retira el voto.

Se da lectura a otro voto particular presentado por el señor Ruiz Funes.

Dice que Cataluña se constituye en régimen autónomo dentro del Estado español con arreglo a la Constitución republicana.

La Comisión acepta la enmienda.

El señor Carrasco Formiguera pide que se dé lectura al artículo tal como queda redactado.

Un secretario lee las anotaciones tomadas por la Comisión, quedando el artículo redactado en la siguiente forma:

"Cataluña se constituye en región autónoma dentro del Estado español y con arreglo a lo que preceptúa la Constitución. Su organismo representaitvo es la Generalidad. Su territorio lo forman las provincias de Bercelona, Gerona, Lérida y Tarragona".

El presidente propone que se suspenda la sesión mientras se incorpora el artículo al dctamen y se acuerda así.

Un espectador de la Trbuna pública exclama: Ya se han llevado lo que querían esos egoístas.

Un ujier lo detiene.

A los diez minutos se reanuda la sesión.

Se da lectura al nuevo texto del artículo primero y el presidente suspende el debate y levanta la sesión a las nueve y cuarto.

LAS DENUNCIAS HECHAS POR EL SEÑOR GIL ROBLES EN LA SESION SECRETA DEL MIERCOLES

El señor Gil Robles, hablando ayer con los periodistas acerca de las denuncias que formuló en al sesión secreta del miércoles al tratar de la concesión del Monopolio de Tabacos de Africa a una Compañía residente en Marsella, dijo que si el señor Maura no daba estado parlamentario al asunto lo haría él para pedir que en lugar de la Comisión de Hacienda, propuesta por el jefe del Gobierno, intervenga en el asunto una de carácter especial.

Añadió que había visitado al presidente de la Cámara para darle cuenta de sus propósitos y que el señor Besteiro le dijo que como la sesión que iba a celebrarse sería larga, aplazara el planteamiento de la cuestión para la sesión de hoy, pudiendo provocar aquélla mediante la presentación de una proposición incidental.

El ministro de Obras Públicas, interrogado por los periodistas acerca del mismo asunto, se expresó de la siguiente forma:

Ya comprenderán ustedes que debo abstenerme de abordar en conversaciones de los pasillos un asunto como este, cuyo esclarecimiento se tiene confiado a la Cámara.

Después de la intervención del señor Gil Robles, el jefe del Gobierno se apresuró a ofrecer el expediente que se formuló para el abastecimiento de tabacos en los territorios de Ceuta y Melilla con el fin de entregarlo a la Comisión de Hacienda, que es la que debe entender en la cuestión.

Al parecer, la proposición del presidente fue aceptada por unanimidad, pero ahora hay algunos diputados que no se muestran conformes y quieren que sea una comisión especial la que esclarezca todo lo referente a dicha concesión. A mí me da lo mismo. Aunque nuestro silencio pueda servir para crear o mantener el criterio del señor Gil Robles (con lo que dijo en el salón y con lo que calló y que algunos periódicos han interpretado ya como ampliación a su discurso), creo que no debemos hablar sino ante los organismos parlamentarios. Pero no será cosa mayor porque para poner en claro el asunto a mí me sobraría tiempo con media hora.

Corrida suspendida

Ayer se suspendió la corrida extraordinaria que debía celebrarse en Madrid por haber resultado cogido en un tentadero, el miércoles, el diestro Manolo Bienvenida, que era uno de los contratados para actuar.

Las lesiones que padece el joven matador son de escasa importancia.

El director de Telégrafos

En los pasillos del Congreso se decía que ha presentado la dimisión de su cargo el director general de Telégrafos.

Agregábase que la renuncia había sido presentada al presidente del Consejo de ministros.

Carteles subversivos

Ayer aparecieron en distintas fachadas de Carabanchel carteles subversivos.

Llevaban inscripciones de viva Rusia y el comunismo y se recomendaba a los obreros que no pagaran los alquileres de las casas y que se prepararan para la revolución social.

La Guardia civil hace gestiones para detener a varios comunistas que viven en el barrio del Progreso de dicho pueblo y los cuales parece que son los autores de los pasquines.

El general Villegas cuenta con la confianza del Gobierno

En el Congreso circuló el rumor de que el general Villegas, que manda la división orgánica de Madrid, había sido destituído.

Los periodistas preguntaron al señor Azaña si la noticia era cierta y contestó diciendo que el general Villegas continuará en su cargo porque cuenta con la confianza absoluta del Gobierno.

El programa parlamentario

El señor Besteiro dijo a los periodistas que el individuo que había sido detenido en la Cámara fue puesto a la disposición del juez de instrucción, aunque el asunto carece de importancia.

Agregó que en la sesión de hoy habrá sección de ruegos y preguntas y continuarán la interpelación acerca de la situación social en Sevilla y la discusión del Estatuto.

---

†

Primer aniversario del señor

Don Diego Centeno Alvarez

Que falleció cristianamente en esta ciudad el día 11 de Junio de 1931

R. I. P. A.

La misa de Requiém que se celebrará mañana, a las ocho en la iglesia de San Francisco y San Eulogio, será aplicada por el eterno descanso de su alma.

Su madre y hermanas ruegan a sus amigos que le encomienden a Dios Nuestro Señor.

---

†

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

Don Antonio Carbonell Rodríguez

QUE MURIO EL DIA 2 DE FEBRERO DE 1931, DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P. A.

Por el eterno descanso de su alma se celebrarán misas el día 13 del corriente en la parroquial de San Pedro y en los Conventos de San Pablo, Salesianos, San Cayetano y Carmelitas Descalzos (Puerta Nueva).

Su viuda y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas que le tengan presente en sus oraciones.

NUEVO RESTAURANT
DE MIGUEL GOMEZ
Marqués de Boil, núm. 5 (antes Morillos)
Teléfono 2508
Plato del día: Turnedos a la Rossini.

NUEVO BAR Y RESTAURANT
Montado a la moderna
DE TOMASA ARENAS
Viuda de González
Gran Capitán, 4 y 6. Teléfono 1815
Servicio esmerado por cubiertos y a la carta
Plato del día: Riñones al Jerez.

:-: RESTAURANT BRUZO :-:
Gondomar núm. 2
(Esquina a las Tendillas).—Teléfono 1325
Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven tés y toda clase de bebidas.
Plato del día: Chuletas de borrego con judías verdes.

Cobramos los zapatos de caballero de 4'50 y regalamos los de 15 pesetas en adelante

¿COMO?

Entregándole al adquirir unos zapatos, cuyo valor sea de 15 pesetas en adelante, unos bonos que le darán derecho a dos limpiezas semanales, con lo que, suponiendo que los zapatos le hayan costado 17 pesetas, cuando los haya limpiado 42 veces a 0'40 cada una, habrá cancelado su valor por limpiezas, saliéndole así los zapatos de BALDE y siguiendo con derecho a la limpieza mientras duren los zapatos, y como la vida de los CALZADOS MIGUEL es dilatadísima, excusamos decirle que cuando se hayan roto un par de zapatos ha hecho usted gasto en limpiezas por valor de dos pares por lo menos.

Queda bien entendido que todo cliente nuestro que compre calzados de caballero por valor de quince pesetas en adelante tendrá derecho hasta la exterminación de los mismos a dos limpiezas semanales completamente gratuitas y sin ADMITIR PROPINAS para el betunero, cuyo servicio de limpieza se halla instalado en nuestra misma casa, calle GONDOMAR, número 3.

CALZADOS MIGUEL

Camas metálicas especiales para hoteles y colegios, sanatorios y clínicas. Avenida de Canalejas, 20. Miró

ESCOPETAS de las mejores marcas y cartuchería de toda confianza puede adquirir a precios limitados en "EL CANDADO" ferretería Conde de Cárdenas, núm. 13

QUESO DE OBEJA por cuenta del ganadero. Domingo Muñoz, 4.

AVISOS UTILES
Cura el Estómago el Elixir Salz de Carlos

Teoría rusa

Ya tiran con piedras

Cuando se tienen razón en una cosa, no hace falta atropellar nada, porque la fuerza que dá la Justicia, es mucho mayor que todo el esfuerzo humano para anularla.

No hace falta gritar, no adoptar actitudes heroicas. Basta con saber exponer los hechos y las realidades vividas para infiltrarlas en los oyentes, o en los ojos si se emplea la pluma para convencer.

El decreto tiene una fuerza suprema, infranqueable, firme siempre para rechazar cualquier forma de combate que se le dirija.

Antes gritaban mucho los oradores para levantar a las masas, prueba de que o no tenían razón, o la masa era tan pobre de cerebro, que necesitaba de la arenga arrebatadora para cumplir su deber. Y la masa sigue el mismo sistema: grita, grita mucho, pero ahora es desde las butacas de espectador a la escena. Quiere cambiar los términos de la comedia, porque comedia y no otra cosa es lo que pasa por los escenarios españoles aún que el argumento sea poco teatral, y los personajes no se disfracen de muñecos.

Pero resulta, que a las palabras siguen los hechos. Y ahora son piedras las que tiran. ¿A quién? ¡Ah! No se trata esta vez de político puesto en escena, sino de literato reflejando por su maravillosa palabra, las escenas rusas, la vida de aquel desgraciado país; confesiones de un hombre que ha visto por sus propios ojos lo que muchos no saben más que por lo que dicen tales o cuales papeluchos.

Más no importa. En la charla se mezcla la política. El político que ve en ese caminante un espejo que refleja la vida con maestría y arte, y puede constituir un obstáculo para sus ambiciones. ¡Hay que tirar piedras! Hay que escandalizar. Hay que romper butacas y dar silletazos como si se tratara de un acto político, única forma de desprestigiarlo.

Y... no lo consiguen. Le dan más vida. Le elevan más. Le hacen más simpático a la opinión, por ver en él al pregonero romántico que enseña y distrae, que hace arte y hace patria al mismo tiempo. Al griterío justificado muchas veces en actos mitinescos donde se hace política personalista, no puede seguir la pedrada limpia al artista que no hace otra cosa que enseñar y educar. Instruir deleitando para que sin esfuerzo de imaginación, vea el panorama mundial a través de su palabra. Y educar encauzando a la ciudadanía en su propio país con normas puramente nacionales, sin imitaciones de otros pueblos que no encajan en la psicología del nuestro.

Ante esta avalancha de arte y de patriotismo, no sirven griterías ni interrupciones. Y menos pedradas. Cuanto más se quiera combatir, peor. El arte no se rinde a nadie, ni el derecho puede inclinarse ante un montón de piedras. En Rusia tal vez surta efecto. En los pueblos africanos, donde no ha entrado la civilización, puede ser que hubiera de tenerse en cuenta una pedrada. En España no; la piedra sale de la mano del despechado y no consigue otra cosa que encumbrar más y más lo que quiere ver destruido.

Isidoro C. Lopetegui

(Prohibida la reproducción)

SE VENDE una bonita casa recién construida en Cerro Muriano, en precio de cinco mil pesetas; una cama entre cama y catre, un hermoso biombo para patio y una mesilla de noche, todo muy barato. Darán razón: Buen Pastor, núm. 4.

SE ARRIENDA piso principal con ocho habitaciones, luz eléctrica y agua. Dan razón, López Diéguez, núm. 4.

TOLDOS Y CORTINAS se hacen, componen y colocan a precios módicos. Para avisos, en el kiosco de periódicos de la calle Claudio Marcelo, esquina al Ayuntamiento.

OCASION. Se vende equipo de montar. Razón y verlo, María Cristina, 3. Guarnicionería de Barrón.

"PATRIA Y CORAZON" himno patriótico, original de Antonio Nogueras. Obra subvencionada por el Excmo. Ayuntamiento y Diputación. De venta, establecimientos musicales.

Quien quiera dinero que lea

Todos los que hayan comprado en Sombreros Padilla Crespo el día 5 de Mayo pueden presentar el tiket de la "National" y se le devolverá en metálico el importe de su compra.

¡LABRADORES!

de ocasión vendo dos máquinas Segadoras Atadoras muy bien reparadas y pintadas. Una es marca

M. OCORMICK

y otra también de muy buena marca. Las doy garantizadas en su trabajo. Para verlas y tratar en Fernán-Núñez, en los talleres mecánicos de RAFAEL GONZALEZ HID LGO.—Teléfono 1-0.

UNA MARCA INCONFUNDIBLE DE UN PRODUCTO

INCOMPARABLE

SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP, S. A.

BARCELONA MADRID SEVILLA

GANADO OVINO

Las mejores razas mejoradoras de Europa en su relación con nuestro país

Razas de lana.—La raza churra

Es difícil encontrar en país alguno, una oveja más "esclava" como en su gráfico lenguaje suelen decir los campesinos que es la oveja churra de ambas Castillas. Más pequeña en Castilla la Vieja, donde se la atiende menos, hasta el punto de que en los míseros terrenos de la automontaña de Palencia, León y Burgos es un animal pequeño, raquítico, que apenas come, se eleva en talla en Castilla la Nueva hasta presentar los hermosos rebaños del marqués de Perales y otros ganaderos de las provincias de Madrid y Toledo. Fundamentalmente difieren poco, largas y hermosas lanas que le cuelgan con frecuencia casi hasta el suelo, cabeza viva con las orejas y el hocico y el cerco de los ojos negros y recia contextura que le permite adaptarse al bárbaro pastoreo, vergüenza de nuestra época, en que el animal sufre pacíficamente todas las inclemencias del verano y del invierno, pues con frecuencia las corralizas no tienen la más pequeña cubierta que las resguarde del viento, el agua y la nieve del invierno y se adapta a toda clase de alimentos y terrenos, desde el árido rastrojo hasta las peladas laderas, donde con sus afilados dientes alcanza hasta ras del suelo la escasa y áspera hierba que en ellas encuentra.

Por el Norte no se da la ordeña y por el abandono en que se la tiene y la pobreza en que vive, apenas puede criar un raquítico corderillo, pero a medida que desciende y halla mejores pastos y más cuidados, se va transformando en una buena lechera de rica y abundante leche, origen de una extensa industria quesera que fuera de Burgos y Villalón, ni se perfecciona, ni se afina, para que dé grandes rendimientos.

Se explota también la venta de sus corderos lecheros llamados "lechazos" en el país, de gran fama por su carne muy fina y sabrosa y de los que se hace alguna exportación al mediodía de Francia.

Es raza típica española, adaptada al clima y alimentos castellanos, productora de lana, leche y carne y que debiera mejorarse en el primer sentido, sin mezcla alguna, pues su lana es inmejorable para la fabricación de buenas mantas de cama de las del tipo de las antiguas y reputadas "mantas de Palencia" y de paños ordinarios, fuertes y resistentes de que se hacían las ropas y capas los antiguos campesinos castellanos: es lana también inmejorable para mantas para el ganado, de larga duración cuando tienen alguna mezcla. Se la debe mejorar en el sentido de la leche y de la precocidad de la cría.

Lo primero pudiera conseguirse con la selección pura, sin gran empleo de tiempo, sin embargo, para avanzar más convendría ensayar el cruce con la raza Larzac, en el tipo medio y grande de nuestro país, pues en el tipo raquítico del extremo norte, estimamos que sería una locura.

En cuanto a la carne, el avance sería mucho más lento, pero los ensayos hechos por el señor Monedero en fincas del Aguachal de Dueñas (Palencia) en cruce con la pequeña raza Soutdown, han dado resultados sorprendentes. Los lechazos nuestros han llegado a duplicar el peso en los mismos días, que los del país sin perder en nada la finura de su carne y las hembras mestizas no han mostrado ninguna diferencia en su adaptación al clima y alimento, con la raza pura del país, conservando siempre mayor facilidad para el engorde.

Estos ensayos deben repetirse, pues han de ser de gran provecho para nuestros ganaderos.

Antonio Monedero

Presidente de la Liga Nacional de Campesinos.

(Prohibida la reproducción)

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

BOLSA DE LA PROPIEDAD

CASAS EN VENTA

Siete Revueltas, 2.
Sevilla, 21.
Arenillas, 4.
Santa Isabel, 5 duplicado.
Naranjo, 14.
Manchados, 9.
Paseo de la Victoria, 39.
Nacimiento, 2.

ARRENDAMIENTOS

Alonso de Burgos, 26, planta baja, propia para establecimiento.
Reyes Católicos, 12, piso bajo.
Gran Capitán, 22, local para industria con vivienda.
Pompeyos, 2, casa completa desde San Juan.
San Francisco, 42, caas completa.
Frente a Jardines Agricultura, varios pisos interiores y exteriores con agua y luz y cuarto de baño.
Palma, 7, varios pisos económicos.
Málaga, 11, un local para comercio.
San Miguel, 3, varios locales para oficinas o cosa análoga.
Fernández Ruano, 11, piso pral independiente.
Reloj, 7, casa c ompleta desde S. Juan.
Manríquez, 5, dos pisos altos.
García Lovera, 6 piso bajo bajo, independiente y amplio.
García Hernández, 54, duplicado, piso alto cor. agua y luz.

INFORMES:

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana (García Lovera, 6, bajo), de 9 a 2.

Cafés tostados "Alferente"

(Marca registrada)

Si desea tomar buen café
Con aroma y de gusto excelente
Le interesa que mande por él
A la casa de Alfonso Lorente.

Plaza de San Andrés. Teléfono, 2 7 8 0

SE ARRIENDA un piso en la calle Carbonell y Morand, núm. 26. Razón, en la misma casa.

SE ARRIENDAN habitaciones bajas, propias para oficina, donde ha estado la notaría de don Francisco Rodríguez y Gonzalo, calle Ambrosio de Morales, 12 (esquina a Reloj). Informarán en la misma casa.

CANARIOS Y CANARIAS se venden en la calle Pedro Muñoz, 1.

ALMONEDA URGENTE. Se vende un comedor, un gabinete y un calienta baños de gas. Razón: Fermín Galán, 53.

)A piso principal en la casa numero 7 de la calle Eduardo Dato. Para verlo, de 4 a 5 de la tarde, todos los días laborables y razón, Confitería de "La Perla".

SE ARRIENDA desde primero de Junio piso principal en la calle Victoriano Rivera, 6, con siete habitaciones, cuarto desahogo, patio losetas cristal y demás dependencias. Razón, Mármol de Bañuelos, 11.

SE ARRIENDA un piso principal, cuatro habitaciones, precio módico, Gran Capitán, 38 y un piso principal, ocho habitaciones precio reducido, Pérez Galdós, número 1. Razón: Pueyo Hermanos y portería Gran Capitán, 38.

CARAMELOS - CAFÉS

CAPARRÓS

(MARCA REGISTRADA)

Torre Malmuerta - Córdoba - Tel. 2026

ARRENDAMIENTO. Se hace de locales para establecimiento y almacenes en la calle San Pablo, número 37. Darán razón en la misma casa.

SACOS seminuevos vendo. J. Angel Añón, fábrica de fideos. Doce de Octubre, 10.

SECCION RELIGIOSA

Santo del día

Hoy: Santa Margarita, reina de Escocia. Mañana: San Bernabé, apóstol.

Jubileo circular

Hoy, en la iglesia del Hospital de San Jacinto (Los Dolores), costeado por los señores hermanos Barbudo Losada, en sufragio de sus padres y hermana doña Carmen. Mañana: en la misma iglesia.

En San Pedro Alcántara

Hoy, sexto acto de la solemne novena que las Religiosas Terciarias Franciscanas dedican al Glorioso San Antonio de Padua. Empieza a las seis y media de la tarde exponiendo S. D. M., a continuación se reza la estación al Santísimo, santo rosario, letanía cantada, lectura de la novena, cánticos al Santo, motete, concluyendo con la reserva.

El día 13, fiesta solemne del Santo, se celebrará una misa cantada a las siete de la mañana.

En San Pablo

Mes del Sagrado Corazón de Jesús.

Como en años anteriores todos los días se hace el ejercicio del mes del Sagrado Corazón de Jesús, en la misa de las seis y media.

Los días festivos en la misa de las seis.

En los Padres de Gracia

La Pía Asociación de la Santísima Trinidad y Santísimo Cristo de Gracia, celebrará sus cultos mensuales el domingo 12 a las siete de la tarde. Predicará un Padre de la Comunidad y la Junta se efectuará media hora antes de la función.

EL TIEMPO

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Temp. max. al sol y al aire libre.	39 40
Id. id. a la sombra id. id.	31 80
Id. mínima id. id. id.	14 40
Id. media id. id. id.	23 10
Oscilación	17 40
Agua de lluvia en milímetros	0'00
Agua evaporada en milímetros	10'00

Observaciones a las siete de la mañana

Altura barométrica en mm. a 0°	753'70
Temperatura a la sombra	19 60
Id. de termómetro humedecido.	13 80
Tensión del vapor	8 20
Humedad relativa	49 00
Estado del cielo	Casi cubt°
Dirección del viento	NE
Fuerza	Ventolina
Recorrido en 24 horas	208'00

CASA-PANADERIA vendo, con boca de horno recientemente arreglada y equipada toda clase adelantos. Informarán: J. Angel Añón, fábrica de fideos, Doce de Octubre, 10.

ALMONEDA. Se hace de dos estantes para libros, bufete y otros muebles. Barroso, número 7.

SE OFRECE buena modista de señora y niños a casa particular estable con informes. Razón: Montero, 22.

BORDADORA. Se hace toda clase de bordados a mano y confección de ropa blanca a precios económicos. Se hace punto de incrustación. Blanco Belmonte, número 28.

ALMONEDA. Se vende un toldo, dos sommier, apartos de luz de gas, una cama de niño y varias cosas. Para verlos, Conde de Robledo, número 2, de once a cinco.

10 a 20 pesetas

Trabajando horas libres, (cualquier localidad)

5.000 ESTILOGRAFICAS

gratis a nuestros colaboradores. Enviar cinco señas amistades. Editorial "NOVELTY", Apartado, núm. 10079. MADRID.

A NUESTROS SUSCRIPTORES DE FUERA

La Administración de este periódico avisa a los suscriptores de fuera de la capital que han sido puestas en circulación las LETRAS DE CAMBIO A OCHO DIAS VISTA para el pago de sus respectivas suscripciones, advirtiéndoles que al pie de las mismas se consigna el período a que corresponde dicho pago.

Se ruega a los suscriptores que para que no se les cargue los gastos de devolución acepten dichas letras y las abonen a su vencimiento.

VENDENSE magníficas ANDAS propias para un Misterio de Semana Santa. Información y fotografías, José Romero, Plaza Contratación, 5. Sevilla.

PISO bajo exterior con amplias habitaciones, se alquila desde el día. Encarnación, 4. Portería darán razón.

SARNA

(ROÑA)

Se curan cómodamente en diez minutos, sin baño, con

SULFURETO CABALLERO

MARMOLES

TALLERES GARCIA RUEDA

Lápidas artísticas y conmemorativas, retratos a buril, estatuas, panteones y todo lo concerniente a la decoración de mármoles.

Precios sin competencia.

Campo Madre de Dios, núm. 7 duplicado (P. Nueva). TELEFONO, 1326.

EL COMERCIO

Camión de transportes, talones, facturaciones, mudanzas, viajes a los pueblos de la provincia y jiras campestres. Avisos: San Pablo, 18. CORDOBA.

Folletón del DIARIO DE CORDOBA

EL BESO DE UNA MUERTA

POR

CAROLINA INVERNIZIO

NUM. 5

Las sombras de la noche bajaban poco a poco sobre la tierra, y en el cielo terso purísimo, empezaba a difundirse la pálida y débil claridad de la luna. De vez en cuando, al rumor del carruaje, alguna puerta de alguna casita de campo se abría y sus habitantes comparecían sobre el umbral para retirarse casi enseguida.

Por fín, el caballo empezó a perder algo de su ligera marcha, y a la media hora se paró delante de la puerta cerrada del cementerio.

—Ya estamos—dijo Alfonso poniéndosele lívido el semblante.

—Valor, amigo mío, valor—prorrumpió Inés que se había puesto también muy pálida.

—Lo tendré, no lo dudes.

Nanni había bajado del pescante y había tirado de la campanilla del guardián.

—Esperen los señores un momento a bajar—dijo en tanto a Alfonso que se disponía a abrir la portezuela,—antes hablaré con mi tío.

Pasaron cinco largos minutos antes que nadie respondiera.

El cochero estaba ya para llamar de nuevo, cuando la puerta se abrió y un hombre en mangas de camisa se asomó.

—¿Quien viene a estas horas al retiro de los muertos, a molestar a los vivos?—preguntó con tono brusco y malhumorado.

—Soy yo, tío—contestó Nanni;—os traigo dos señores que quieren visitar el cementerio.

—A esta hora está prohibido... y no puedo hacer excepción en su favor.

—Pero la harás por mí... ¿no te acuerdas ya, Tonino, de lo que me dijiste cuando te salvé al hijo, ganándome una buena cuchillada?

La voz del guardián tomó un acento casi conmovido.

—No lo olvido—contestó,—te he dicho que en cualquiera ocasión podías disponer de mí... que te daría hasta la vida.

—No pido tanto: me basta con que consientas en dejar entrar a los forasteros.

—¿Pero qué quieren hacer a esta hora? ¿Tienen quizá alguna tumba que visitar?

—No una tumba... sino una muerta...—dijo en tono muy bajo el cochero.

El guardián se estremeció.

—Me comprenderás así que te diga que el viajero que conduzco es el hermano de la condesa Rambaldi que han traído aquí anoche... Pero vaya, menos palabras... ¿pueden entrar?

—Ya sabes que no puedo negarte nada.

Nanni se apresuró a abrir la portezuela del carruaje y ayudó a los dos jóvenes a bajar.

—Yo espero aquí fuera—dijo,—si necesitais de mis estoy a sus órdenes.

III

La luna había subido poco a poco sobre el horizonte, pero sus rayos eran todavía demasiado débiles para aclarar la obscura sombra de los cipreses y enviaba solamente una luz pálida, misteriosa, sobre las tumbas de piedra y de mármol, algunas abandonadas, otras cubiertas de guirnaldas y de flores.

Si alguno de mis lectores ha visitado de noche algún cementerio, sabe ya cuán triste y fúnebre impresión se recibe. El solemne silencio que reina en aquel lugar, consagrado al reposo de los muertos, los altos cipreses, los sauces mortuorios, todo es propicio a las más locas y delirantes visiones.

Allí está la muerte: delante, detrás, a nuestro lado, bajo nuestros pies, bajo la hierba que pisamos. Aún el hombre más fuerte, el más escéptico, tiembla y se siente el corazón oprimido por una fría opresión. Los monumentos toman a nuestros ojos un aspecto extraño y fantástico, extravagante; sombras vagas, esfumadas, impalpables, parecen huir delante de nosotros, entre las tumbas, en el aire; un sudor frío corre por todo el cuerpo; los labios quedan mudos.

Tal impresión fue la que experimentó Inés, mientras estrechando fuertemente el brazo de su compañero, seguía al guardián bajo las galerías del cementerio.

Alfonso dirigía en torno de sí miradas extraviadas; sobre sus mejillas había dos manchas de un rojo ardiente; sus labios estaban lívidos.

Inés sentía de vez en cuando un sacudimiento convulsivo del brazo de su compañero, como si algún escalofrío le hubiese invadido. Ella lo miraba aterrada, y él, como si hubiese comprendido aquella mirada suplicante, compasiva, intentaba una sonrisa; pero esta sonrisa era tan amarga, tan triste, que arrancaba lágrimas.

Sólo el guardián se mostraba indiferente. Caminaba sin reparo entre las tumbas, agitando un manojo de llaves que llevaba colgadas de la cintura. Dada la vuelta por la galería, volvió a la derecha y pocos pasos después, se detuvo delante de una puerta de madera obscura, que tenía pintada en el centro una cruz blanca.

Era la puerta de la capilla, donde había sido puesta en depósito provisional la caja que contenía los despojos de la condesa Rambaldi.

Inés se sentía el corazón oprimido como por una prensa. Alfonso sacó un pañuelo para secarse el rostro, regado de gruesas gotas de sudor.

El guardián había abierto la puerta y había entrado el primero. Los dos jóvenes le siguieron.

La capilla estaba débilmente iluminada por una lámpara de aceite, y a su claridad amarilla y vacilante, podíase apenas distinguir una especie de mesa cuadrada, sobre la cual estaba colocada una caja de madera negra con anillas y galones dorados.

—Ese es—dijo en voz baja el guardián.

Alfonso dió un salto como si hubiese recibido una descarga eléctrica y estrechó la mano de Inés con tal fuerza, que se necesitó todo el valor de la joven para no lanzar un grito de dolor.

El guardián se había retirado hacia la puerta.

Inés miró a Alfonso, temiendo que sucumbiese a las fuertes emociones que le habían agitado... pero el joven tenía los ojos fijos, desmesuradamente abiertos, en la caja.

—Ella... está ahí... cerca de mí—balbució,—esa cubierta me quita la vista de... Clara... yo quiero verla.

Inés se había aproximado al guardián y sacando de la maleta que había llevado consigo una bolsa llena de oro, díjole en voz baja:

—Esto para vos, si asentís al deseo de mi marido; dejadlo ver a su hermana.

—Pero, si yo no puedo... no puedo.

—¡Oh! no seais tan cruel... vos sois padre... si la muerte os arrebatase un hijo predilecto, ¿no desearíais verlo, cien veces, antes que la tierra cubriera para siempre sus despojos?

El guardián se enternecía.

Inés se le acercó y deslizando diestramente la bolsa en su mano exclamó:

—Vaya, sed bueno, y Dios os recompensará aún más de lo que yo pueda hacer por vos.

Dos gruesas lágrimas rodaron sobre las toscas mejillas del guardián.

Y, sin decir palabra, se aproximó a la caja... y procurando con dulzura alejar a Alfonso, dijo:

—Esperad que la abra, así podrá ver a su pobre hermana.

¡Oh! ¡cuánta paciencia, cuanta inefable ternura apareció sobre el rostro poco antes petrificado del joven, a esas palabras del guardián! sobre sus mejillas lívidas, apareció de nuevo la sangre... y sus ojos ardientes se inundaron de lágrimas.

—La veré...—dijo en voz baja, anhelante, casi creyendo soñar.

El guardián había hecho girar con lentitud los tornillos que sujetaban la cubierta y sin ningún esfuerzo la levantó.

Un gran velo cubría al cadáver.

El guardián lo levantó con una delicadeza y un respeto extraños en un hombre de su oficio y quedó al descubierto la pálida y bella figura de la condesa.

Alfonso e Inés juntaron sus manos y durante algunos minutos su dolor pareció callar, ante la serenidad de aquella figura que dormía el sueño tranquilo, solemne de la muerte.

La condesa estaba vestida toda de blanco y sus cabellos desaparecían bajo una cofia de encajes que le bajaba hasta la frente; al cuello llevaba una cruz de brillantes atada a un lazo celeste.

Era hermosa, de una pureza celestial, y bajo aquellos encajes blancos, con aquel vestido blanco, pa-